



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



**ACTA No.06/CSYAS/2025**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; CELEBRADA EL DIESCINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Ciudad, se tuvo **LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**; para tal efecto, se citó a todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por las fracciones II y III del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Frinné Azuara Yarzabal, Presidenta; Luis Felipe Castro Barrón, Vicepresidenta; Carlos Artemio Arreola Mallol, Secretario; Nancy Jeanine García Martínez, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Mireya Vancini Villanueva Vocal; Marco Antonio Gama Basarte Vocal.** Comisión de Salud y Asistencia Social.

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del asunto.

No existiendo modificación alguna al orden del día, la misma es aprobada por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen;

**Primer Punto.** Se refiere al quorum legal. Al estar presentes siete de siete diputadas y diputados que conforman la comisión, el secretario diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, por tanto se declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.

Se analizó el **Turno 804.** Referente al Punto de Acuerdo, que promueve exhortar al Coordinador Estatal del Órgano Público Descentralizado IMSS-BIENESTAR, y a la delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en virtud de sus atribuciones, revise y agilice los trámites faltantes para la construcción del Hospital ubicado en área de servicios 2 del fraccionamiento Ciudad Satélite, ello, en virtud



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".**

de beneficiar a la población de dicha demarcación, habiéndose aprobado por unanimidad el proyecto de cuenta.

Así mismo se analizó el **Turno 274**, con proyecto Dictamen que proviene de la comisión, **Primera de Justicia**; y esta comisión de **Salud y Asistencia Social**, que vamos en segundo término, nos adherimos al mismo en el sentido de que se **resuelve improcedente** la **iniciativa** que insta adicionar un capítulo, este como V, al Título Quinto denominado "Delitos contra la libertad reproductiva", y un artículo, este como 199 BIS, al **Código Penal del Estado de San Luis Potosí**, habiéndose aprobado por unanimidad el proyecto de cuenta.

Asuntos Generales:

Se dio cuenta del Turno 917, de la Iniciativa, que insta expedir la Ley para Respetar, Promover, Proteger, Capacitar y Garantizar la Lactancia Humana, así como Regular, Operar y Acceder al Banco de Leche Materna en el Estado de San Luis Potosí; presentada, impulsada por diputada Mireya Vancini Villanueva, Dra. Araceli Aranda Medina, Dra. Zoraida Banda Almazán, y Maestro Yair Jazim Govea Valladares; acordando entrar al estudio del mismo.

Así mismo, se contó con la visita del delegado de la Cruz Roja Mexicana, de San Luis Potosí licenciado Jesús Eduardo de la Masa Jimenez, quien como único a esta comisión que próximo viernes 21 de febrero de la anualidad, dará inicio de la colecta nacional edición 2025 y que aquí en el Estado dará inicio el 10 de marzo del presenta año, teniendo una duración de dos meses aproximadamente, asiendo la invitación para dicho arenque a todos y a cada uno de los integrantes de esta comisión, además el subdelegado administrativo señalo varios conceptos de cómo se realizaría la misma, destacando los sobres rojos, mismos que consisten en que las aportaciones que se den en ese sobre de \$50, \$100, \$200, \$500 y \$1,000 pesos.

**DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL**  
**PRESIDENTA**

**DIP. CARLOS ARTEMIO ARREOLA MALLOL**  
**SECRETARIO**